

Xalapa, Veracruz a 15 de julio 2021
No. 86

La emergencia sanitaria no puede impedir que la democracia siga y se fortalezca: Janine Otálora Malassis

- Conferencia virtual “Justicia Electoral en Línea, de cara a la era digital”

La Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis aseguró que la emergencia sanitaria originada por el COVID-19 no puede impedir que la democracia siga y además se fortalezca.

Durante su participación comentó que la pandemia hizo evidente la necesidad para impulsar los derechos de la ciudadanía desde fronteras antes no exploradas por el Tribunal Electoral como es la justicia en línea.

Reiteró que la democracia requiere de instituciones abiertas y transparentes que rindan cuentas, pero también que abran las vías adecuadas de comunicación, participación y deliberación que permitan involucrar a quienes solicitan los efectos de sus decisiones.

Sostuvo que con la utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) se puede superar la barrera de la contingencia sanitaria. *“El próximo reto tal vez será utilizarlas para superar las barreras geográficas o los obstáculos que la desigualdad tecnológica supone en el acceso a la justicia en un contexto de brecha digital”.*

Por su parte, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) Claudia Díaz Tablada, explicó que, en el mes de marzo del año 2020, en el que se suspendieron las labores presenciales de los Tribunales Electorales, al día de hoy, frente a la llamada “nueva normalidad”, es que se ha potencializado el uso de nuevas tecnologías para mantener las actividades y desarrollar el proceso electoral 2020-2021, además de que se aceleraron las gestiones para instaurar los Juicios en Línea.

También destacó que la implementación del juicio en línea busca, por un lado, acercar a los Tribunales con la ciudadanía, y por otro, apoyar la impartición de justicia en los avances tecnológicos que permitan un mayor aprovechamiento de los recursos, “este Tribunal Electoral se ha sumado a las acciones adoptadas por la Sala Superior para la implementación de este modelo.”

Durante la conferencia virtual participaron la Magistrada y Magistrado integrantes del Tribunal Electoral de Veracruz, Tania Celina Vásquez Muñoz y Roberto Eduardo Sigala Aguilar.

Es importante destacar e informar que, del interés generado en la ciudadanía, la conferencia generó un total de 620 personas registradas.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

www.teever.gob.mx